

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 1825** *DECRETO 103/1976, de 15 de enero, por el que se dispone que don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea cese en el cargo de Embajador de España en Lagos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea cese en el cargo de Embajador de España en Lagos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

- 1826** *DECRETO 104/1976, de 15 de enero, por el que se designa Embajador de España en Colombo a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia, con residencia en Nueva Delhi.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Colombo a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia, con residencia en Nueva Delhi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

- 1827** *ORDEN de 19 de diciembre de 1975 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Marcelino Oreja Aguirre.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Consejo de Embajada don Marcelino Oreja Aguirre, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de diciembre de 1975.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1828** *DECRETO 3637/1975, de 26 de diciembre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don José Antonio Zorzalejos Altares.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos punto uno, a), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el citado artículo, mientras desempeñe el cargo de Director general adjunto de Seguridad, para el que ha sido nombrado por Decreto tres mil trescientos cuatro mil novecientos setenta y cinco, de diecinueve de diciembre, a don José Antonio Zorzalejos Altares, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

- 1829** *DECRETO 105/1976, de 9 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Miguel Ciges Pérez, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en catorce de enero del corriente año, a don Miguel Ciges Pérez, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

## MINISTERIO DEL EJERCITO

- 1830** *DECRETO 3638/1975, de 26 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José María Bourgon López-Dóriga.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José María Bourgon López-Dóriga, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

- 1831** *DECRETO 106/1976, de 5 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Juan Sánchez Ramos Izquierdo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Juan Sánchez Ramos Izquierdo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

- 1832** *DECRETO 107/1976, de 5 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don José Augusto Gómez-Castrillón pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Angosto Gómez-Castrillón pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de enero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**1833** *DECRETO 108/1976, de 5 de enero, por el que se dispone que el General de División don Ramón Abenia Arenas pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División don Ramón Abenia Arenas pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de enero del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**1834** *DECRETO 109/1976, de 12 de enero, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de las islas Canarias, Jefe de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y Gobernador militar de la plaza y provincia de Las Palmas, al General de División don Antonio EliceGUI Prieto.*

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de las islas Canarias, Jefe de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y Gobernador militar de la plaza y provincia de Las Palmas, al General de División don Antonio EliceGUI Prieto, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE MARINA

**1835** *DECRETO 110/1976, de 8 de enero, por el que se dispone el pase a la Reserva del General de Brigada de Infantería de Marina don Ricardo Pita y de Ponte.*

A propuesta del Ministro de Marina vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Ricardo Pita y de Ponte pase a la situación de reserva el día nueve de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**1836** *ORDEN de 15 de diciembre de 1975 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don José Montañés Gallego.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento

Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada, al Brigada de dicho Cuerpo don José Montañés Gallego, con antigüedad de 15 de julio de 1975 y efectos administrativos de 1 de enero de 1976, quedando escalafonado entre don Antonio Barba García y don Isidro Sánchez Muñoz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1975.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**1837** *ORDEN de 17 de diciembre de 1975 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a dos Matronas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relacionan, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el reclutamiento, disciplina y servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta a V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

B06G0000159 Ana Ramos Jiménez, 432, nació el día 10 de agosto de 1931.

B06G0000160 Josefina Oulego Rodríguez, 438, nació el día 20 de septiembre de 1931.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de diciembre de 1975.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

**1838** *ORDEN de 22 de diciembre de 1975 por la que se rectifica la de 31 de octubre del mismo año por la que se ascendía, entre otros, al empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada retirados don José Gil Puerto, Antonio Moruno Guerrero, Francisco Patiño González y don José Ruiz Martínez.*

Excmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de fecha 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 11 de diciembre), se ascendía, entre otros, al empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada retirados don José Gil Puerto, Antonio Moruno Guerrero, don Francisco Patiño González y don José Ruiz Martínez. Por haber sufrido error al transcribir los nombres y apellidos de los citados Comandantes honoríficos se rectifica en el sentido siguiente:

Debe decir: «Capitán don Juan José Gil Puerto, Capitán don José Antonio Moruno Guerrero, Capitán don Francisco Patiño González y Capitán don José Ruiz Sánchez».

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1975.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**1839** *ORDEN de 13 de enero de 1976 por la que se nombra Consejero representante de la Secretaría General Técnica en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José María Martín Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado por Decreto de 19 de diciembre de 1975 don Ignacio Bayón Marín como titular de la Secretaría General Técnica de este Ministerio, y de conformidad